

## **SESION ORDINARIA N°02 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2000.-**

Se inicia la sesión a las 15:10 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los Concejales: Sr. José Sandoval Gómez, Sra. Verónica Fernández Leal, Sr. Marcelo Fuentes García, Sr. Ignacio Tapia Gatti. Ausente el Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas. Oficia de Secretario Municipal (S) el funcionario Dante Montiel Vera.-

Se da lectura al Acta de Instalación del Concejo Municipal de Castro, siendo aprobada sin modificaciones.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Memorándum N°34, de Sección Rentas y Patentes Municipales, solicitando aprobación del Rol de Alcoholes. Por unanimidad el Concejo aprueba el Rol respectivo.-
- Carta del Sr. Luis Soto Troncoso, representante legal Línea Urbana N°1, solicitando renovar por un nuevo período el actual comodato en el Parque Municipal, utilizado como playa de estacionamiento para los buses urbanos, ya que el comodato actual vence el 31 de Diciembre.-

Los Concejales emiten diversas opiniones al respecto, y se le solicitará un informe al Dpto. del Tránsito para considerar la decisión.-

- Carta y plano Constructora Abinsa Ltda., del 21.11.2000, solicitando numeración Municipal de la viviendas, nombres de calles y pasajes de la obra: loteo 202 viviendas Serviu.-

Se aprueban por unanimidad los nombres propuestos, que corresponden a vecinos Españoles fundadores de la ciudad de Castro en 1567 y que guardan relación con los otros nombres de personajes históricos del siglo XVI. Los nombres para las calles y pasajes son 11, que en orden correlativo son: 1) Diego Bustamante, 2) Antonio de Montiel, 3) Bartolomé Maldonado, 4) Juan de Oyarzún y Lartaun, 5) Hernán Pérez de Quezada, 6) Alonso de Góngora y Marmolejo, 7) Diego de Alvarado y Collados, 8) Hernando de Ampuero, 9) Luis Vásquez, 10) Cristobal Rodríguez, 11) Hernán Pérez de Quezada. Tales nombres deben informarse a las instancias pertinentes, de acuerdo a los que correspondan.-

El Concejal Tapia menciona que se debe informar a la comunidad del porqué de algunos nombres, dando a conocer quienes fueron; esto para mejor información.-

- Asociación Chilena de Municipalidades, dando a conocer convocatoria a comunas para postular a Sede de V Congreso de ACHM.-
- Carta del 25.11.2000, de Enrique Becker Alvarez, dando a conocer su opinión en relación a su edificación, frente a la Plaza de Armas.-

- Informativo de la Agrupación de Amigos por la Discapacidad, comunicando la creación de la organización, y que goza de Personalidad Jurídica.-
- Carta de salutación del Rotary Club de Castro al nuevo Concejo.-
- Fax A.CH.M., invitando a participar de la Escuela de Capacitación Verano 2001, entre el 15 al 19 de Enero.-
- Fax A.CH.M. Declaración Pública respecto al Fondo Común Municipal.-
- Carta del Sr. Mauricio Sandoval Corvalán, solicitando un cambio en la Ordenanza en el sentido que los estudiantes puedan concurrir al pool de su propiedad, con uniforme escolar y menores de 18 años, dando razones en este sentido.-

Después de un intercambio de opiniones dicha petición no ha lugar y, por lo tanto, la Ordenanza en este aspecto continúa igual en su Art.Nº3.-

En este sentido se analiza la Ordenanza Municipal sobre “Funcionamiento de los Establecimientos de Entretenimientos Electrónicos, Taca Taca, Salas de Billar, Salas de pool y a similares”. Se intercambian opiniones sobre la Ordenanza y sus modificaciones. Sr. Sandoval opina que la anterior debe permanecer.-

Sr. Fuentes considera que si por un reclamo de aumento de horario motivó el cambio de Ordenanza, deja la antigua; Sr. Tapia: que se limite la edad; Sra. Fernández: dada la rapidez con que se pide aprueba la indicación; Sr. Alcalde: aprueba la Ordenanza que proponen los funcionarios, o sea la actual. En conclusión, por mayoría se aprueba la Ordenanza Municipal y sus Modificaciones. Se clarifica que las sanciones consideradas son muy drásticas, en relación a otras situaciones similares que ocurren, y no se aplica la misma sanción, por lo tanto existe una descompensación en este ámbito. Por ello, se contempla en el Art.7, que a la infracción se procederá la clausura del local, dentro del año calendario.-

Durante este debate, estuvo presente la Srta. Patricia Calisto, funcionaria de Rentas y Patentes, quien explicó los alcances de dicha Ordenanza.-

- Carta de Director Hospital de Castro, del 21.11.2000, solicitando un aporte en dinero para la compra de una lavadora en el Hogar de la Madre Campesina, dependiente del Hospital. Costo aproximado \$200.000.-

En relación a este tema se expresan diversas opiniones:

Sra. Fernández: es un tema que debe abordar la Asociación Provincial de Municipalidades.

Sr. Fuentes: el presupuesto del 2001 todavía no se aprueba vía acta y aparecen cartas pidiendo recursos que van a afectar el presupuesto, y por lo tanto existe una situación de destiempo; coincide que es un buen tema para la Asociación, ya que afecta a toda la

provincia; además debería informársele a la comunidad que pueden solicitar recursos dentro de plazos adecuados para ordenar el sistema financiero.-

Sr. Alcalde: es muy complicado el tema, ya que no se puede impedir que la comunidad envíe sus solicitudes a distintas fechas, y en cada Concejo se van a leer cartas en este sentido; además existe una carpeta donde las instituciones nacionales y locales solicitan subvenciones, que se analizarán en su oportunidad.-

Sr. Sandoval: está de acuerdo con aportarle los fondos, siempre y cuando se entreguen directamente al Hogar.-

Sr. Fuentes: aprueba el traspaso y que se analice el tema donde debe entregarse la transferencia.-

Sr. Tapia: otorga la transferencia, con recursos del presupuesto de este año.-

Sra. Fernández: aprueba la petición, y que sería importante que tal petición se canalice además en la Asociación.-

Sr. Alcalde: aprueba la transferencia.-

El Concejo por unanimidad aprueba la transferencia de \$200.000 al Hogar de la Madre Campesina, y faculta al Alcalde para que con el Depto. de Finanzas considere el aporte pertinente, con el presupuesto a modificar, y destinado a la adquisición de una lavadora e implementación.

- Carta del Presidente Comité Luz Los Angeles (Quehui), del 20.11.2000, solicitando la suma de \$72.596 para adquirir repuesto del grupo electrógeno, que fue cambiado, debiendo cotizarse nuevamente. El Concejo aprueba por unanimidad esta transferencia con el presupuesto del 2000, autorizando al Alcalde para efectuar el aporte con el Depto. Finanzas.-
- Oficio Director General Defensa Civil, solicitando subvención 2001, por la suma de \$1.500.000. Se pasa el documento a la carpeta subvenciones.-

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Oficio N°1243. Materia: Instalación Concejo Municipal a Secretario Relator Tribunal Electoral X Región.
- Oficio N°1242. Materia: Instalación Concejo Municipal a Director Regional (S) Servicio Electoral X Región.
- Oficio N°001. Materia: Citación a Sesión Ordinaria a Sres. Concejales.-
- Decreto N°604, dando a conocer la Licitación Pública de “Mantención de Alumbrado Público y Semáforos de Castro”.-
- Contrato Ejecución vitrificado Hall segundo piso Edificio Municipal.-
- Decreto N°619, denominándose Pasaje con el nombre Regidor Felix Díaz Bórquez en Población Cardenal Silva Henríquez.-

- Decreto N°52, nombrándose a don Cristian Delgado Rivas en la planta profesionales de la I.Municipalidad de Castro.-
- Amplíase Contrato Ejecución de Obra: “Pavimentación de Aceras”, Plazuela Pedro Montt 1° Sector.-

Se dialogan varios aspectos para agilizar el accionar del Concejo y, se solicita al Secretario Municipal que previamente efectúe una síntesis de la correspondencia recibida y despachada, entregándose un documento al respecto con antelación, asimismo las actas deben hacerse antes y entregársela a cada Concejal, previa revisión técnica del Secretario con antelación, para que en la sesión traigan sólo las observaciones si las hubiere, de esta manera habría mejor gestión. También se solicita que cuando se deba efectuar alguna modificación en las Ordenanzas, debe entregarse la antigua y la nueva para comparar y realizar un mejor análisis, dicha documentación es fundamental tenerlo antes. En cuanto al tópico de solicitudes de aprobación de fondos debe considera solo este aspecto, y no leerlo en correspondencia recibida y despachada, ya que es transferencia de recursos, siendo necesario un ordenamiento para saber los saldos y otros datos que puede aportar Finanzas.-

El Concejo acuerda que deben realizarse estas propuestas por parte del Secretario Municipal en las futuras reuniones.-

En relación al funcionamiento del Concejo el Sr. Alcalde plantea la necesidad de efectuar una actividad acorde, en un clima de tolerancia, todos tienen diversas posiciones políticas y son respetables. Explica a su vez que la aprobación del presupuesto 2001 no fue decisión del Alcalde sino del Concejo, dando a conocer en detalle tal situación.-

Sr. Fuentes: su moción es agilizar la función del Concejo y mejorar el Reglamento del Funcionamiento de Sala, así se daría una imagen más eficiente. Hay temas complicados como las modificaciones al presupuesto que no pueden responderse en forma inmediata, porque se requieren los informes técnicos. El presupuesto del 2001 fue aprobado y, aún no se ha aprobado el acta del presupuesto. Su posición es que les vaya bien a todos y por ende a la comunidad.-

Sr. Sandoval: menciona que el presupuesto lo aprobó el Alcalde.-

Sra. Fernández: su ánimo es contribuir al desarrollo de la comuna, podrán haber discrepancias pero siempre pensando en el bien comunitario y proyección de la comuna. En relación al presupuesto aprobado no tiene ninguna interpelación al respecto, ya que el Concejo en pleno lo aprobó considerando la normativa vigente.-

Sr. Tapia: felicita a los nuevos Concejales electos y la idea es continuar trabajando en bien de la comuna; reiterando la importancia que se haya incorporado una dama al Concejo.-

Sr. Alcalde: si el Concejo quiere trabajar en comisiones puede hacerlo o en su defecto de acuerdo a ciertas materias.-

Sr. Tapia: puede haber algún tema en especial que se requiera funcionar en comisiones.-

Sr. Sandoval: en los Concejos anteriores se trabajó en diversas comisiones.-

Sr. Fuentes: plantea como moción que es importante trabajar en algunas materias, por qué no funcionar una comisión por ejemplo en el verano que se aboque a algunos temas apoyando la gestión alcaldía, en temas como el Borde Costero, Pastahue, las playas y Otros.-

Sr. Alcalde: apoya lo indicado por los Concejales, y lo deja abierto a todo el espectro que determinen, considerando que los Concejales tendrán que funcionar en dichas comisiones.-

Sr. Fuentes: plantea la posibilidad que los Concejales tenga una sala para atención, con boxes separados para cada uno y con cierta privacidad; asimismo acota la importancia de designar un funcionario para labores administrativas algunas horas de la semana. Esto lo plantea como moción.-

Sr. Tapia: está de acuerdo con lo planteado.-

Sra. Fernández: dice que le ordenaría su trabajo con un horario estipulado y una Comisión respectiva.-

Sr. Alcalde: acota la factibilidad de una oficina de Concejales con personal administrativo, para desempeñar su labor. Indica que la posibilidad sería cuando las oficinas del Depto. de Tránsito se trasladen a las nuevas dependencias en calle Intendente García, pero habría que hacer una inversión más o menos interesante; entonces allí los Concejales podrán tener sus oficinas.-

Los Sres. Concejales están de acuerdo con la propuesta planteada y, que se considere en el presupuesto del 2001.-

Sr. Fuentes: cuando se deseen antecedentes específicos de alguna materia o pedir información, dicha petición se la debe hacer directamente al Alcalde o a los Directivos Municipales.-

Sr. Aguila: tienen reglamentado que se dirijan directamente al Alcalde, para un mejor ordenamiento. Agrega que una de las primeras materias que debe considerar el Concejo es un informe de la Secplan, en relación a todos los proyectos que está desarrollando en distintas áreas.-

Además se agregan las diversas fuentes de financiamiento del Municipio y como divulgarlas a la comunidad. El Concejo acuerda que en la próxima reunión ordinaria debe concurrir Secplan e informar en detalle de su accionar, asimismo en la sesión siguiente le corresponde a la Corporación de Educación.-

Ingresa a la reunión la Srta. Patricia Calisto, ya que aún quedó pendiente dos situaciones relativas a la Ley de Alcoholes. Se analiza lo indicado y la letra "D", del Art.140 queda con el mismo horario que estipula la Ley, y quedan "libres" los Clubes Sociales con personería jurídica y patente, cuyo único caso es el del Cuerpo de Bomberos.-

### **Premio Extensión Cultural Municipal:**

En primera instancia se informa al Concejo acerca del Premio, sus alcances, estímulos, galardonados, origen y otros aspectos. Se efectúan diversas consultas, y se plantea como moción que en el Reglamento del Premio se entreguen los antecedentes de los postulantes con antelación, de esta manera los Concejales tendrían mayor tiempo para otorgarlo sólidamente, efectuando consultas y otros antecedentes.-

Se postulan las siguientes personalidades e instituciones culturales:

- Sr. Hernán Montecinos Barrientos: Decano U. de Chile, Directivo Fundación Amigos Iglesias de Chiloé.-
- Nelson Torres Muñoz: Profesor, Poeta, Directivo Archivo Chiloé.-
- Banda Bordemar: Músicos e intérpretes de la música tradicional festiva chilota.-
- Amador Cárdenas Paredes: Folclorista y músico tradicional de Chiloé.-
- Carlos San Juan Pagola: Comunicador Social de TV.-

Los Sres. Concejales revisan los curriculum de cada postulante, emitiendo diversas opiniones, consensuando que todos son merecedores del estímulo, y que ha sido muy importante que la Municipalidad haya creado este Premio, porque de acuerdo al número de postulantes existe interés y reconocimiento por obtenerlo, no solo a nivel local sino nacional. Mencionan que es una decisión difícil, pero debe nominarse a alguien.-

Sr. Sandoval: apoya al Sr. Hernán Montecinos, principalmente por ser el gestor de lograr que la UNESCO reconozca como Patrimonio de la Humanidad a las Iglesias de Chiloé, ha trabajado toda su vida por esta provincia.-

Sr. Tapia: también vota por don Hernán Montecinos, respaldándolo por la proyección que le ha otorgado a las Iglesias a nivel Mundial.-

Sra. Fernández: su voto es para el Escritor Nelson Torres Muñoz, por su relevante accionar en las letras.-

Sr. Alcalde: todos son merecedores y su voto es favorable para el Folclorista Amador Cárdenas, ya que considera que obtuvo un premio a nivel nacional, y por ende a nivel local se justifica más.-

Sr. Fuentes: apoya al Sr. Hernán Montecinos en esta oportunidad, a pesar que todos lo merecen.-

En conclusión el Premio de Extensión Cultural Municipal 2001, recayó en el Sr. Hernán Montecinos Barrientos, por acuerdo de mayoría, a lo cual se suman todos los

Concejales. Se debe informar al galardonado y la entrega del respectivo Premio será el día 07.02.2001, en un acto especial.-

### **VARIOS.**

Sr. Aguila: plantea lo relativo a las reuniones ordinarias. Se acuerda que el Martes 9 y Martes 23 serán las reuniones del mes de Enero. Asimismo se dialoga acerca de la Licitación del Alumbrado Público y Semáforos, y de la Propuesta de Aseo; los cuales deben comenzar a regir desde el 02 de Enero del 2001, para ello debe reunirse el Concejo en sesión extraordinaria y resolver ambas licitaciones. Se acuerda la reunión extraordinaria para el Jueves 28, a las 15:00 hrs.-

Sr. Sandoval: solicita que la DOM pueda arreglar el camino Coihuinco-Llau Llao que se encuentra en muy mal estado.-

Asimismo le preocupa la situación del alcantarillado de calle O'Higgins, en el sector conocido como de los Guichapani, y que ojalá pueda oficiarse a las instancias pertinentes. Al respecto el Sr. Alcalde clarifica que no es un problema Municipal, la responsabilidad es del Mideplan con la Intendencia, y que el Intendente le informó que se firmó un nuevo Convenio, junto a otros proyectos, para que en el plazo de un año puedan ejecutarse, ya que los proyectos están con financiamiento.-

Sr. Tapia: solicita que se pueda reparar con la motoniveladora el camino a Mitilicultura, ya que está deteriorado el sector, también limpiar el lugar donde se localizaba el ex -ferrocarril y, en lo posible, pintar los muros de la calle Barros Arana, al ser un lugar transitado por turistas.-

Sr. Aguila: la idea es mejorar el funcionamiento de la DOM, se contrató un nuevo profesional ya que existe poco personal, y no tenemos capacidad para ordenar y acceder a la treintena de solicitudes que se plantean. Existe una sobrecarga de trabajo, y paulatinamente se irán resolviendo las necesidades. La propuesta es tener una ciudad limpia y ordenada, situación que cuesta mucho, ya que la propia comunidad muchas veces no entiende y no colabora, como ocurrió con los contenedores de basura.-

Sra. Fernández: la calle San Martín no muestra una buena imagen, y es primordial que se aplique la Ordenanza en estos casos.-

Sr. Fuentes: le preocupa el tema del Presupuesto Municipal y necesita algunas explicaciones, como por ejemplo que le entreguen un desglose de los gastos generales, de publicidad y difusión, act. Municipales y arriendos; entonces solicita en la próxima reunión un desglose de dichos items con los montos respectivos; también cual es el procedimiento para entregar los fondos de asistencia social.-

Sr. Alcalde: clarifica algunos de los items indicados y sus desgloses y, que los procedimientos usados en la Municipalidad son los mismos que se usaban en años anteriores.-

Sr. Fuentes: plantea que el Plan Regulador merece una reunión extraordinaria y conocer el detalle técnico en todas sus partes. Es así como coincidiendo con el Reglamento de Funcionamiento del Concejo presenta la moción de realizar una reunión extraordinaria para conocer y analizar el Plan Regulador, considerando la gran cantidad de reclamaciones presentadas, y la gente espera respuestas.-

Se dialoga la propuesta y el Concejo aprueba realizar una reunión extraordinaria cuando corresponda para analizar el Plan Regulador.-

El Sr. Fuentes acota además que en lo posible durante esta gestión pueda funcionar el CESCO, y que el Municipio efectúe las gestiones necesarias para organizar esta instancia tan importante. Sr. Alcalde acoge la inquietud del Concejal y clarifica que hace años atrás funcionó tal organización. El Concejal Fuentes indica que existe una presentación del Arquitecto Funcionario Sr. Jorge Iturra a Contraloría, piensa que el Concejo aborde el tema, ya que es necesario que el Alcalde y la DOM aporten antecedentes al respecto para objetivar el hecho, y concluir el impase. Incluso se presentó un Recurso de Protección a la Corte de Apelaciones. Es necesario conocer por parte del Alcalde de esta situación puntual, ya que puede generar nuevos problemas y nuevos recursos de protección por parte de particulares involucrados. Además esta información presentada por el funcionario Iturra está siendo divulgada a los otros Concejales, vía documentos, y con copia al Concejo.-

Sr. Alcalde: el Abogado Municipal siempre informa de cualquier anomalía que legalmente involucre al Municipio, y por lo tanto dará cuenta cuando se estime conveniente; efectivamente se han contestado todas las presentaciones que involucran al Municipio, incluso la que se comenta. Explica en detalle lo concerniente a la situación del Sr. Iturra, menciona que está a la espera de la contestación de la Corte de Apelaciones de una acusación contra el Alcalde por parte del funcionario mencionado; lo encuentra gravísimo porque están actuando sobre supuestos, se va a responder a la Contraloría, ya que existen faltas graves y pidió intervención de la Secretaría Ministerial de la Vivienda; acota que un arquitecto estuvo revisando las irregularidades que se han hecho para informar si se hace un sumario por parte de Contraloría o Municipalidad. Concluye indicando que es una situación desagradable para todos.-

Sr. Fuentes: indica que solo cumple su labor de fiscalizador de acuerdo al Reglamento, y está conforme con lo indicado.-

Sr produce un intercambio de opiniones respecto a este tema, concluyéndose que se proseguirá con las gestiones pertinentes por ambas partes.-

Se presenta a reunión el Sr. Edmundo Alvarez, Director de Finanzas, para que el Concejo realice una modificación presupuestaria, regularizando el presupuesto de egresos; el detalle es el siguiente:

DISMINUCION DE EGRESOS:

Sr. Fuentes: insiste que para modificar el presupuesto deben tener la ejecución presupuestaria, de esta manera conocer los saldos; especialmente la ejecución presupuestaria bimestral.-

Se dialoga esta moción y se aprueba por el Concejo que se entregue la ejecución presupuestaria bimestral a los Concejales. El funcionario de Finanzas explica lo relativo a la Modificación que debe aprobarse y otros aspectos de la misma.-

El Concejo por unanimidad aprueba la Modificación de regularización del presupuesto de egresos.-

Por otra parte el Concejo acuerda transferir la cantidad de M\$15.949 a la Corporación Municipal de Castro, desglosado en Area Educación M\$14.246, y Area Salud: M\$1.703, para cancelación de Aguinaldos y Otros. Dicho desglose corresponde a:

**1.- Suplementación de Ingresos:**

SUBT. ITEM ASIG.

06	63	009-002	Aporte Aguinaldo Servicios Traspasados	M\$ 10.765.-
06	63	009-008	Aporte Bono Especial Servicios Traspasados	M\$ 5.104.-
				-----
				M\$ 15.949.-

**2.- Suplementación de Egresos:**

SUBT. ITEM ASIG.

25	31	003-004	Educación Transf. Aguinaldo y Otros	M\$ 14.246.-
25	31	004-003	Salud Fondo Aguinaldo y Otros	M\$ 1.703.-
				-----
				M\$ 15.949.-

Se concluye la sesión a las 20:18 hrs.-

**Tabla próxima reunión:**

- 1.- Lectura Acta.
- 2.- Correspondencia Recibida – Despachada.
- 3.- Informe Secplan (proyectos, financiamiento, inversiones, presupuestos, y otros)
- 4.- Varios.-